

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado del Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB</b> <b>SESIÓN EXTRAORDINARIO VIRTUAL ASINCRÓNICO No. 03</b> <b>24 DE FEBRERO DE 2025</b>		
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>		
<b>Motivo y/o Evento: SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL ASINCRÓNICO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>		<b>Hora de Inicio: 8:00 a.m.</b>
<b>Lugar: CONSULTA VIRTUAL CORREO ELECTRÓNICO</b>		<b>Hora de finalización: 12:00 m.</b>
<b>Integrantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Santiago Niño Morales	Presidente
	Andrés Corredor Vargas	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado.
	Manuel Bernal Martínez	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión.
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores.
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>		

#### **OBJETIVO:**

Realizar la sesión extraordinaria virtual asincrónica número 03 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

#### **ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

- Verificación de Quórum.** Se registra la participación en esta sesión extraordinaria virtual asincrónica, de siete (7) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio.
- Lectura y consideraciones al orden del día.** En la presente sesión se debe atender de manera urgente y en tiempos, la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales relacionado con la aprobación de una necesidad de contratación docente de Hora Cátedra de Formación auditiva por 40 horas, para el periodo académico (semestre) 2025-I, la aprobación de ese perfil de Formación auditiva y la aprobación de los perfiles abreviados docentes de las necesidades que se aprobaron en Consejo de facultad 02, sesión ordinaria del 13 de febrero de 2025.

Lo anterior teniendo en cuenta la fecha de publicación de los concursos (del 24 al 26 de febrero de 2025).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado del Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**3. Solicitud de aprobación de una necesidad de contratación docente del Proyecto Curricular de Artes Musicales de Hora Cátedra de Formación auditiva por 40 horas, para el periodo académico (semestre) 2025-I.**

Mediante correo electrónico se recibe la aprobación por parte de los miembros del Consejo de Facultad de una necesidad de contratación docente del Proyecto Curricular de Artes Musicales de Hora Cátedra de Formación auditiva por 40 horas, para el periodo académico (semestre) 2025-I.

APROBADO POR MAYORIA.

Votación recibida a través de correo electrónico.

Santiago Niño Morales, Presidente: Aprobado.

Andrés Corredor Vargas, Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado: Aprobado.

Manuel Bernal Martínez, Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado: Aprobado.

Ricardo Forero Cárdenas, Representante de Extensión: Aprobado.

Álvaro Iván Hernández, Representante de Investigación: Aprobado.

Edna Rocío Méndez, Representante principal de los profesores: No respondió.

Gineth Rozo Contreras, Representante principal de los estudiantes: No respondió.

Se remite oficio FA-SA-031RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión extraordinaria Virtual Asincrónica No. 03 que se llevó a cabo el día 24 de febrero del año en curso, revisó y aprobó la solicitud CPC/009/2025, relacionada con la necesidad de contratación docente “FORMACIÓN AUDITIVA” Tiempo Completo Ocasional por 40 horas, para el periodo académico (semestre) 2025-I.

**4. Solicitud de aprobación de cuatro (4) perfiles docentes abreviados para el Proyecto Curricular de Artes Musicales para el periodo académico (semestre) 2025-I.**

- Aprobación de perfil abreviado docente: Un docente de Formación Auditiva en la modalidad TCO por 40 horas, para el periodo académico (semestre) 2025-I.

A continuación, se presenta el perfil docente abreviado de Formación Auditiva en la modalidad TCO por 40 horas, para el periodo académico (semestre) 2025-I. El perfil está revisado por la parte jurídica de la Facultad.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado del Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
<b>ARTES MUSICALES.</b> <b>Áreas de Conocimiento:</b> <b>Teoría musical, gestión documental en música, gestión y producción artística.</b>  <b>VINCULACIÓN ESPECIAL TIEMPO COMPLETO OCASIONAL</b> <b>1 plaza</b>  <b>Asignaturas:</b> FORMACIÓN AUDITIVA III FORMACIÓN AUDITIVA IV ASIGNATURA ELECTIVA RELACIONADA CON MÚSICAS LOCALES COLOMBIANAS Y LATINOAMERICANAS	<p><b>Título de pregrado</b> de Maestro en Música, Artes Musicales, Pedagogía musical o áreas afines. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p><b>Estudios de posgrado</b> finalizados o en proceso, en Música, Musicología, Estudios Artísticos, Pedagogía musical, Investigación musical o áreas afines. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p><b>Experiencia docente</b> certificada en teoría musical, preferiblemente universitaria, como mínimo de dos (2) años. Comprobada mediante soportes pertinentes (certificaciones, constancias, actas).</p> <p><b>Experiencia profesional</b> Presentar documentos que soporten actividad en el campo de la música y preferentemente, en la investigación musical y la gestión documental de materiales musicales (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, publicaciones de grabaciones fonográficas/videográficas) de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante.</p> <p><b>Productividad Académica</b> Documentos que soporten la productividad académica (certificaciones, constancias, actas; podcast, entornos de aprendizaje o productos académicos mediados por la tecnología, artículos, partituras, libros, ponencias), de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante. Los vínculos que deberán incluirse como anexo de los soportes son válidos.</p> <p><b>Gestión académica universitaria</b> Certificaciones de actividades relacionadas con actividades de extensión, formulación y seguimiento de proyectos, autoevaluación y acreditación, programación de eventos y aquellas actividades relacionadas con el desarrollo curricular universitario. Los soportes deben aparecer el nombre del concursante.</p> <p><b>REQUISITOS ADICIONALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales.</li> <li>- No contar con sanciones vigentes de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con acoso o abuso sexual.</li> </ul> <p>Quien o quienes cumplan el perfil y los requisitos adicionales serán citados para las pruebas.</p>	Asignaturas: FORMACIÓN AUDITIVA III FORMACIÓN AUDITIVA IV ASIGNATURA ELECTIVA RELACIONADA CON MÚSICAS LOCALES COLOMBIANAS Y LATINOAMERICANAS	40 horas semanales (20 horas lectivas y 20 horas no lectivas) Horario: A convenir

Mediante correo electrónico se recibe la aprobación por parte de los miembros del Consejo de Facultad de perfil abreviado docente: Un docente de Formación Auditiva en la modalidad TCO por 40 horas, para el periodo académico (semestre) 2025-I.

Se remite oficio FA-SA-031RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión extraordinaria Virtual Asincrónica No. 03 que se llevó a cabo el día 24 de febrero del año en curso, revisó y aprobó la solicitud CPC/009/2025, relacionada con la remisión del perfil del concurso docente VINES “FORMACIÓN AUDITIVA” Tiempo Completo Ocasional por 40 horas, para el periodo académico (semestre) 2025-I.

- Aprobación de perfil abreviado docente: Un docente en la modalidad de MTO por 20 horas - Transversal. (Necesidad aprobada en Consejo de Facultad 02, sesión ordinaria del 13 de febrero de 2025).

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado del Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

A continuación, se presentan los perfiles docentes abreviados de: Un docente en la modalidad de MTO por 20 horas – Transversal.

El perfil ha sido revisado por la parte jurídica de la Facultad.

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
<b>ARTES MUSICALES.</b> <b>Áreas de Conocimiento:</b> <b>Humanidades.</b>  <b>MEDIO TIEMPO OCASIONAL</b> <b>1 plaza</b>  <b>Asignaturas:</b> <b>PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS</b> <b>GUION</b> <b>CINEMATOGRÁFICO</b> <b>LA CRÍTICA EN EL CINE</b>	<p>Título de pregrado de Filología, Literatura, Licenciatura en Lengua Castellana, Licenciatura en Lingüística y Literatura o áreas afines. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p>Preferiblemente, estudios de posgrado en Educación, Docencia, Cine, Medios Audiovisuales o áreas afines. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p>Experiencia docente universitaria en Humanidades, Lengua Castellana, Cine como mínimo de (2) dos años. Comprobada mediante soportes pertinentes (certificaciones, constancias, actas).</p> <p><b>Experiencia profesional</b> Preferentemente, documentos que soporten actividad relacionada con el área de conocimiento (certificaciones, constancias, actas, publicaciones escritas, publicaciones de grabaciones fonográficas/videográficas) de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante. Los vínculos que deberán incluirse como anexo de los soportes son válidos.</p> <p>Productividad Académica Documentos que soporten la productividad académica (certificaciones, constancias, actas; podcast, entornos de aprendizaje o productos académicos mediados por la tecnología, artículos, libros, ponencias, tutorías de trabajo de grado), de los últimos 10 (años) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante. Los vínculos que deberán incluirse como anexo de los soportes son válidos.</p> <p>Gestión académica universitaria Certificaciones de actividades relacionadas con formulación y seguimiento de proyectos, autoevaluación y acreditación, programación de eventos y aquellas actividades relacionadas con el desarrollo curricular universitario. Los soportes deben aparecer el nombre del concursante y las actividades desarrolladas o a cargo.</p> <p><b>REQUISITOS ADICIONALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales.</li> <li>- No contar con sanciones vigentes de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con acoso o abuso sexual.</li> </ul> <p>Quien o quienes cumplan el perfil y los requisitos adicionales serán citados para las pruebas.</p>	Asignaturas: <b>PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS</b> <b>GUION</b> <b>CINEMATOGRÁFICO</b> <b>LA CRÍTICA EN EL CINE</b>	20 horas semanales (12 horas lectivas, 8 horas no lectivas) Horario: lunes, martes, miércoles y jueves de 2:00 a 4:00 pm. Otras franjas por acordar.

- Aprobación de perfil abreviado docente: Un docente en la modalidad de Hora Cátedra por 8 horas para Sistemas Musicales. (Necesidad aprobada en Consejo de Facultad 02, sesión ordinaria del 13 de febrero de 2025).

A continuación, se presenta el perfil docente abreviado de: Un docente en la modalidad de Hora Cátedra por 8 horas para Sistemas Musicales y Un docente en la modalidad de Hora Cátedra por 8 horas para Dirección de Banda y Literatura de Banda.

El perfil ha sido revisado por la parte jurídica de la Facultad.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado del Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
<b>ARTES MUSICALES.</b> <b>Áreas de Musicología.</b> <b>Hora Cátedra 1 plaza</b> <b>Asignaturas: SISTEMAS MUSICALES III</b>	<p>Título de Pregrado en Música, Artes Musicales, Pedagogía musical o áreas afines. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p>Estudios de posgrado, finalizados o en proceso, en Música, Musicología, Estudios Artísticos, Pedagogía musical, Investigación artística o áreas afines. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p>Experiencia docente certificada en el área de teoría musical o musicología, preferiblemente universitaria, como mínimo de (1) un año. Comprobada mediante soportes pertinentes (certificaciones, constancias, actas).</p> <p>Experiencia profesional Presentar documentos que soporten actividad en el campo de la música y, preferiblemente, la gestión documental de materiales musicales (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, publicaciones de grabaciones fonográficas/videográficas) de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante.</p> <p>Experiencia investigativa Presentar documentos que soporten actividad de investigación en el campo de la música (certificaciones, constancias, actas, artículos, libros, posters y ponencias resultado de proyectos de investigación)</p> <p>Productividad Académica Documentos que soporten la productividad académica (certificaciones, constancias, actas; podcast, entornos de aprendizaje o productos académicos mediados por la tecnología, artículos, partituras, libros, ponencias), de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante. Los vínculos que deberán incluirse como anexo de los soportes son válidos.</p> <p>Gestión y producción Preferentemente con certificaciones de actividades como formulación de proyectos, programación de eventos y aquellas actividades que permitieron la realización de la obra artística. Los soportes deben aparecer con el nombre del concursante.</p> <p><b>REQUISITOS ADICIONALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales.</li> <li>- No contar con sanciones vigentes de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con acoso o abuso sexual.</li> </ul> <p>Quien o quienes cumplan el perfil y los requisitos adicionales serán citados para las pruebas.</p>	Asignaturas: <b>SISTEMAS MUSICALES III</b>	8 horas semanales Horario: A convenir

- Aprobación de perfil abreviado docente: Un docente en la modalidad de Hora Cátedra por 8 horas para Dirección de Banda y Literatura de Banda. (Necesidad aprobada en Consejo de Facultad 02, sesión ordinaria del 13 de febrero de 2025).

A continuación, se presenta el perfil docente abreviado de: Un docente en la modalidad de Hora Cátedra por 8 horas para Dirección de Banda y Literatura de Banda.

El perfil ha sido revisado por la parte jurídica de la Facultad.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado del Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
<b>ARTES MUSICALES.</b> <b>Áreas de Conocimiento:</b> <b>Dirección musical, gestión cultural.</b>  <b>Hora Cátedra</b> <b>1 plaza</b>  <b>Asignaturas:</b> ENSAMBLE BANDA SINFÓNICA LITERATURA DE LA BANDA	<p>Título de pregrado de Maestro en Artes Musicales, o en Música, o en Licenciatura o Pedagogía en música, con énfasis en Dirección Musical. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p>Estudios de posgrado, finalizados o en curso, en Dirección musical, en educación o en áreas afines. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p>Experiencia docente certificada en Dirección musical, preferiblemente universitaria, como mínimo de (2) dos años. Comprobada mediante soportes pertinentes (certificaciones, constancias, actas).</p> <p>Experiencia profesional artística</p> <p>Presentar documentos que soporten actividad artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, publicaciones de grabaciones fonográficas/videográficas) de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante.</p> <p>Productividad Académica</p> <p>Preferentemente documentos que soporten la productividad académica (certificaciones, constancias, actas; podcast, entornos de aprendizaje o productos académicos mediados por la tecnología, artículos, partituras, libros, ponencias), de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante. Los vínculos que deberán incluirse como anexo de los soportes son válidos.</p> <p>Gestión y producción artística</p> <p>Preferentemente con certificaciones de actividades relacionadas (formulación de proyectos, programación de eventos y aquellas actividades que permitieron la realización de la obra artística). Los soportes deben aparecer el nombre del concursante.</p> <p><b>REQUISITOS ADICIONALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales.</li> <li>- No contar con sanciones vigentes de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con acoso o abuso sexual.</li> </ul> <p>Quien o quienes cumplan el perfil y los requisitos adicionales serán citados para las pruebas.</p>	Asignaturas: ENSAMBLE BANDA SINFÓNICA LITERATURA DE LA BANDA	20 horas semanales (12 horas lectivas, 8 horas no lectivas) Horario: lunes, martes, miércoles y jueves de 2:00 a 4:00 pm. Otras franjas por acordar.

Mediante correo electrónico se recibe la aprobación por parte de los miembros del Consejo de Facultad de los perfiles abreviados docentes: Un docente en la modalidad de MTO por 20 horas - Transversal. (Necesidad aprobada en Consejo de Facultad 02, sesión ordinaria del 13 de febrero de 2025), Un docente en la modalidad de Hora Cátedra por 8 horas para Sistemas Musicales. (Necesidad aprobada en Consejo de Facultad 02, sesión ordinaria del 13 de febrero de 2025) y Un docente en la modalidad de Hora Cátedra por 8 horas para Dirección de Banda y Literatura de Banda. (Necesidad aprobada en Consejo de Facultad 02, sesión ordinaria del 13 de febrero de 2025).

**APROBADO POR MAYORIA.**

Votación recibida a través de correo electrónico.

Santiago Niño Morales, Presidente: Aprobado.

Andrés Corredor Vargas, Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado: Aprobado.

Manuel Bernal Martínez, Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado: Aprobado.

Ricardo Forero Cárdenas, Representante de Extensión: Aprobado.

Álvaro Iván Hernández, Representante de Investigación: Aprobado.

Edna Rocío Méndez, Representante principal de los profesores: No respondió.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <i>Sistema Integrado del Gestión</i>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Gineth Rozo Contreras, Representante principal de los estudiantes: No respondió.

Se remite oficio FA-SA-030RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión extraordinaria Virtual Asincrónica No. 03 que se llevó a cabo el día 24 de febrero del año en curso, **revisó y aprobó** la solicitud CPC/008/2025, relacionada con la remisión de tres (3) perfiles para concurso docente VINES para el periodo académico (semestre) 2025-I, detallados a continuación.

- Perfil docente en la modalidad de Medio Tiempo Ocasional por 20 horas – Transversal.
- Perfil docente en la modalidad de Hora Cátedra por 8 horas para Sistemas Musicales.
- Perfil docente en la modalidad de Hora Cátedra por 8 horas para Dirección de Banda y Literatura de Banda.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 08 del 10 de abril de 2025

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales  
**Decano**  
**Presidente**

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba  
**Secretario Consejo de Facultad**  
**Secretaría Técnica**

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	24 de febrero de 2025